Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 09-2009

Acta de la sesión ordinaria número nueve, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 23 de febrero de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Guillermo Vargas Salazar, quien preside,Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos, Pedro Ureña Araya, Luis Gerardo Leiva Arrieta, suplentes y Giselle Cruz Secretaria General.

Leonardo Garnier Rímolo: Ausente con justificación

AGENDA No. 09-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 23 DE FEBRERO 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta (Se dispensa)

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Entrega del Informe sobre el diagnóstico de Aplicación del Plan Nacional de Fomento y Animación de la lectura, 2007-2008 y oficio ECRG-078-09 suscrito por la señora María Isabel Brenes, Gerente de Editorial Costa Rica, sobre lecturas obligatorias para el curso lectivo 2010.

5.- Revisión de tema para el análisis por parte del Consejo Superior de Educación.

6.- Asuntos Varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

7.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 23 de febrero de 2009.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-09-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 23 de febrero de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 08-09

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que ésta tarde la Comisión de Planes y Programas tuvo la dicha de conversar con la señora Gilda Aguilar Montoya, de la Sección de III Ciclo de Educación Diversificada y Adultos, con respecto a la presentación que se llevó a cabo el jueves relacionada con la modificación a la estructura curricular en educación especial diversificada y III ciclo.

La idea de la visita es que nos aclarara, algunos aspectos solicitados en la propuesta como el aumento de algunas lecciones en algunas materias y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

niveles. La estructura es parte del año 1993 basada en la discapacidad en lo que es le déficit y no está enfocada a descubrir incluso aquellas habilidades académicas que los estudiantes puedan tener. Por eso, en el año 2008 se propuso el pilotaje que fue el que nos explicaron el jueves pasado. Este pilotaje se había aplicado en los colegios de Calle Blancos, Liceo del Sur, CTP de Puntarenas, Liceo de Moravia y Ricardo Fernández Guardia. Sin embargo dentro de las preguntas que le planteamos la idea era de que si existía alguna evaluación y a qué correspondía la ampliación a diez colegios más de los 110 que ya existen en el país.

Ella nos manifestó que sí existe una evaluación, sin embargo nosotros no la conocemos y partiendo de eso, igual se le solicitó un informe y presentar al Plenario la propuesta con las observaciones dadas por la Comisión.

Ellos tienen sus argumentos, razonables, como expertos incluso y para efectos de tomar una decisión, esperaríamos a que la presentación se lleve a cabo al Plenario.

Tiene su razonamiento pero igual, partíamos de que era un pilotaje sobre otro pilotaje, ella fue clara. Considero que ya con la presentación al Plenario sería de mayor beneficio, para efectos de tomar decisiones. La idea es que al año 2010, 2011, esta estructura curricular se aplique para los 110 colegios que tienen educación especial en III y IV ciclo.

Le consultamos si había alguna evaluación sobre el plan de estudios, la estructura curricular que hay desde el año 1993 y su respuesta fue afirmativa, si los hay y que con base en eso incluso es que toman un tipo de pilotaje en el 2008.

Lo que si le dijimos es que para efectos de que cualquier persona no solamente nosotros pudiéramos entender una estructura curricular como la que se estaba presentando y fuera más explicito, porque por ejemplo usando hablan de formación vocacional, pero no es explícita en el sentido de cuál especialidad: madera, electricidad entre otras. En ese informe que ella nos estaría presentando próximamente sería mucho más claro para efectos de tomar algún tipo de decisión.

Se le hicieron observaciones a lo que llaman pre-practica, no se ubica en un nivel específico, décimo, undécimo o duodécimo, si se ajustan a educación técnica, lo ideal es que esa pre-practica no sea un tipo de pasantía que tiene que estar normada como en educación técnica, que tiene un manual de actividades fuera del aula pedagógica igual como existe para la práctica y que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la pre-practica se realice en undécimo nivel, porque no tiene sentido que ellos están en una pre-práctica y en una práctica de 320 horas, en el mismo nivel.

El propósito de la pasantía es conocer con anticipación para el tipo de población qué habilidades y destrezas tienen más desarrolladas para que con base en eso los puedan ubicar en una práctica en un lugar donde puedan desarrollar esas habilidades que fueron descubiertas en una pasantía.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-09-09

- **Solicitar a la señora Gilda Aguilar Montoya, asesora de la Sección III ciclo, Educación Diversificada y Adultos, del Departamento de Educación Especial, Dirección de Desarrollo Curricular, la presentación al Plenario de la Propuesta de ampliación del Plan Piloto: III Ciclo y Educación Diversificada Vocacional.**

2.- Manifestó el señor Ricardo Ramírez que para efectos de informarle al Plenario, la Comisión de Planes y Programas está con dos asuntos de la misma institución del Instituto Parauniversitario Brunca. Ellos tienen una solicitud de aprobación de unas carreras y la de Leyes y Reglamentos tiene una solicitud de formalización del instituto. No se ha podido resolver porque falta que el instituto presente la debida inscripción de la marca comercial, porque revisando el abogado el expediente se notó que ellos estaban en trámite de inscripción, pero no estaba inscrita en forma la marca comercial y entonces hasta tanto no esté debidamente inscrita nosotros no podemos resolverle.

La señora Giselle Cruz manifestó que ya se le comunicó al Instituto Parauniversitario Brunca, de que faltaba ese trámite. Se le ha comunicado que el Consejo no conoce de ningún expediente hasta tanto no este completo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 4

Entrega del Informe sobre el diagnóstico de Aplicación del Plan Nacional de Fomento y Animación de la lectura, 2007-2008 y oficio ECRG-078-09 suscrito por la señora María Isabel Brenes, Gerente de Editorial Costa Rica, sobre lecturas obligatorias para el curso lectivo 2010.

La señora Giselle Cruz manifestó que es un oficio enviado por la Viceministra Académica, donde comunica y traslada copia del informe sobre el diagnóstico de Aplicación del Plan Nacional de Fomento y Animación de la lectura, 2007-2008, en respuesta al acuerdo del Consejo 06-40-08.

Es una síntesis del diagnóstico y al final se proponen algunas conclusiones y propuesta de acción para el año 2009. Asimismo llegó un oficio al señor Ministro, de la Editorial Costa Rica solicitando la incorporación de algunos textos.

Sobre este mismo tema ya se envió al Despacho de la Viceministra una nota donde se le solicita la lista de lecturas para el curso lectivo 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-09-09

- **Trasladar para su respectivo análisis a la Comisión de Planes y Programas los documentos: Informe sobre el diagnóstico de Aplicación del Plan Nacional de Fomento y Animación de la lectura, 2007-2008 y oficio ECRG-078-09 suscrito por la señora María Isabel Brenes, Gerente de Editorial Costa Rica, sobre lecturas obligatorias para el curso lectivo 2010.**

ARTICULO 5

Revisión de tema para el análisis por parte del Consejo Superior de Educación.

Manifestó la señora Giselle Cruz que en la sesión pasada a solicitud de la señora Yolanda Rojas y acuerdo del Consejo, se trató el tema de priorizar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

algunos temas relacionados con el quehacer del Consejo Superior de Educación.

El Señor Ministro me solicitó que hiciera un informe con respecto a los temas que están en proceso o en algunos de los estados. Elaboré el informe de la con base en los acuerdos tomados en los años 2007 y 2008 y de temas tratados en asuntos varios. Se extrajeron algunos temas que han mencionado que no son de acuerdos, pero que ser han comentado y ustedes han mostrado interés, así como los temas tratados en las comisiones permanentes como de las comisiones especiales, que se han ido conformando. Temas que están en proceso en la secretaría como la investigación como el Programa de Nuevas Oportunidades y otros, los cuales ya están por concluirse, estamos en la etapa final de elaboración del informe, espero que a más tardar la segunda semana de marzo ya estemos presentándoles a ustedes esos informes de investigación. Tenemos temas en proceso que son temas externos que son algunos acuerdos que todavía no han enviado la información como la propuesta para normar los arrendamientos en los centros educativos, se le solicitó a la asesoría jurídica, se les envió otro oficio recordándoles ese compromiso, las políticas de infraestructura que se le solicitó a la División de Infraestructura Educativa y el glosario de términos que están elaborando las Decanas, conversé con ellas la semana pasada y se le mandó una nota para que nos comunicaran el nivel de avance del trabajo, participé en varias reuniones con las Decanas y les llevé algunas definiciones que ya el Consejo tenía por medio de acuerdos. Temas en proceso interno, como la propuesta del proyecto de perfil de contratación docente, que se están haciendo los contactos necesarios y temas de la administración que se han comentado aquí o que en algún momento la Viceministra o el señor Ministro lo han comentado, que es la propuesta pedagógica de liceos rurales, la propuesta con las condiciones para la certificación de los centros educativos bilingües, que fue el último acuerdo que tomaron en esa materia, el plan de fomento a la lectura que hoy tenemos el informe de diagnóstico, lecturas obligatorias 2010 y tienen que enviar un Manual de tránsito a la vida adulta de los centros de educación especial, la revisión de los planes de estudio de los centros de educación especial que es un compromiso de la administración en ese sentido y el proyecto para la educación sexual del MEP que es el acuerdo 02-33-07 que la señora Viceministra en algún momento nos comentó que era lo que estaban haciendo, pero no hay un documento que nos de un informe. Esos son los temas de la Administración y temas surgidos en acuerdos o actas.

Cuando se aprobaron los programas de estudio de Educación Cívica se refirieron de hablar de un modelo de la prueba nacional de educación cívica en el marco del nuevo programa de estudio, elaborar los lineamientos que operazionalicen el contenido del documento del centro educativo de calidad y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

un plan quinquenal del Consejo con algunos análisis de contenido para desmembrar acciones por áreas del MEP del documento Centro Educativo de Calidad relacionado con la sistematización de los diarios de campo que es un documento que también ya está acá y otro que es una solicitud de presentación de trabajo de matemática en los colegios de innovación educativa que ha venido sistematizando la región educativa de Alajuela, a solicitud del señor Fernando López.

Este es el trabajo que se sistematizó, entonces decidir los temas que quisieran priorizar y a la vez solicitar a la Administración nos hagan llegar los temas que les interesa .

El señor Fernando López manifestó: creo que no está anotado lo que se habló el otro día de la ley 8033, una ley que dice que este Consejo debe crear las políticas nacionales sobre el tema de drogas. Actualmente se están distribuyendo unos libros a nivel de todas las regiones y que es un compendio de leyes y revisando una de esas leyes, le decía a la señora Giselle Cruz que me llamó la atención el artículo dos de esa ley que dice que el CSE creará las políticas, o sea nos manda a hacer eso y que no sé si es antes que yo legará acá se había visto porque entiendo que la ley no es muy nueva.

EL señor Guillermo Vargas manifestó que comprende la enumeración de todos los temas más otros que se pueden adicionar, estableciendo un orden de prioridades para ir analizándolos conforme a ese orden y poder avanzar más rápidamente en temas específicos. Si eso fuera así lo que tenemos que definir primero es si consideramos que este es un informe exhaustivo que son los temas que están en discusión y señor López acaba de adicionar uno y el segundo paso sería priorizar y determinar cuáles queremos atender con carácter prioritario.

La señora Giselle Cruz manifestó que faltarían los temas que tiene que enviar la Administración, en ese sentido. Yo les dije que eran temas que estaban en comisiones y porqué no incluí el tema que menciona el señor Fernando López, porque lo que hice fue un análisis de actas y de acuerdos 2007 y 2008.

Considera el señor Guillermo Vargas que hay dos tipos de temas, unos que son temas de política educativa en términos más amplios, por ejemplo estamos hablando del análisis del documento de evaluación de política educativa, ese es un tema que corresponde al Consejo, también corresponde al Consejo pero yo diría que podríamos no ponerlo aquí, digamos la aprobación de una carrera de diplomado de una, esta en discusión, eso si es del Consejo pero como de trámite. Pareciera que lo primero que habría que hacer es separar los temas de políticas y los que son de trámites en proceso que es mucho más

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

rápido y después adicionar aquellos temas que consideremos que no están incorporados. Si no están incluidos los del señor Ministro, creo que no podríamos avanzar en la priorización sin eso, porque es fundamental.

Pienso que se podría incorporar aquellos temas que consideramos que faltan, esperemos lo del Señor Ministro y una vez que tenemos eso, separando lo de trámite y entrar en el trabajo de priorización con base en eso.

El señor Pedro Ureña manifestó que un tema que creo que el Señor Geovanny Zúñiga comparte conmigo y antes de terminar este periodo, analizar en el seno de este Consejo, la oferta académica de los colegios nocturnos del país. Y de de acuerdo con este cuadro, hay temas de la secretaría, que son informes de investigación de nuevas oportunidades, de los IPEC, CINDEAS, telesecundarias y los CONED, pero me parece que tienen un fuerte enlace o arraigo con lo que es la oferta de los colegios académicos nocturnos, por el significado que tienen en la educación de este país, me parece que un momento dado sería oportuno entrar a reflexionar sobre el tema.

El señor Guillermo Vargas manifestó que entonces incorporar el tema de los colegios nocturnos y si pudiéramos incorporar un tema que el señor Ministro ya ha tomado algunas acciones que son las políticas de reclutamiento y selección de personal docente en que nosotros necesitamos urgentemente tomar algunas decisiones en este año y sin perjuicio de que en este momento se nos escape alguno luego lo podemos incorporar.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que independientemente de los temas, le gustaría que se pongan de acuerdo tal vez con hacerle una exhortación a la Administración y a nosotros mismos para que todos aquellos temas que entran a conocimiento del Consejo y que van a repercutir ya sea en la norma o en el alumnado en el próximo curso lectivo, nos lo hagan llegar a más tardar puede ser en setiembre, octubre o en una fecha equis para que lo podamos analizar con el tiempo que realmente se merece, porque hemos visto que a veces se presentan situaciones que son apremiantes e importantes pero con una urgencia que a veces nos hace a nosotros correr cuando se ha tenido todo un año o un curso lectivo, hacerle la exhortación a la administración para que nos presenten todos aquellos temas que van a influir en forma directa en el próximo curso lectivo, una fecha para poder analizar con antelación.

La señora Yolanda Rojas manifestó que está de acuerdo con lo expresado por el Señor Guillermo Vargas de separar aquellos temas que son de política educativa y los que son de trámite. Me parece que hay temas muy importantes aquí y que efectivamente por ejemplo en algunos casos sería importante que este mismo Consejo los regulará porque ya los comenzó, por ejemplo el del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

centro educativo de calidad, hay temas que ya comenzamos entonces en ese sentido terminar con esos temas. Lo que más me preocupa es la parte operativa, ¿cómo podemos hacer esto?, porque en algunos casos necesitamos o más insumos o más apoyos técnicos, sea que los temas se estén trabajando en comisión o se traten directamente en Plenario, entonces habría que ver algunos de los temas que no están incluidos en las comisiones si se van a tratar en Plenario y cómo, quien o quienes nos pueden preparar insumos para la discusión de esos temas o si ya hay, o si de alguna manera se le puede decir al equipo técnico del Consejo que comiencen preparando el diagnóstico o una propuesta, porque el tiempo que nosotros tenemos realmente es corto, entonces creo que es lo importante, definir el modos operandi para cada uno, donde estamos y qué necesitamos para tomar decisiones.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que en la regional de Cartago, existe lo que se llama caravana de fomento a los valores. Es un trabajo muy interesante que se realiza a nivel de los centros educativos de primaria y secundaria, son charlas con los padres de familia, los estudiantes, profesores y realmente está dando muy buenos resultados. A nivel de los estudiantes por ejemplo se motivan tanto los muchachos que aquellos que están a punto de desertar deciden mantenerse hasta el final, pero el coordinador regional me solicitó que lo presentará al Consejo para ver si es posible que sea un proyecto analizado acá y ojala se le dé el visto bueno correspondiente, se llamaría Proyecto denominado Fomento a la Caravana de valores, trabajo con padres de familia, con estudiantes y funcionarios.

El señor Guillermo Vargas acotó el señor Luis Gerardo Leiva si estaría de acuerdo que se pusiera en un tema más amplio de formación de valores que ya está y es una política educativa y en ese marco se pudiera incorporar en el programa especifico.

Lo que planteo la señora Yolanda Rojas parecería que es muy acertado porque podemos adicionar temas y priorizarlos, pero luego cómo vamos a hacer con ellos y pareciera que lo que plantea la señora Yolanda Rojas nos regularía la acción si una vez priorizados los temas cada uno tiene su padrino, que podría ser la Administración, la Secretaría del Consejo o los mismos miembros del Consejo personalmente que tendría el compromiso de ser antecedentes y plantear propuestas concretas. Digo concretas porque si no podemos divagar en un tema de aquí hasta el final del periodo.

La señora Giselle Cruz manifestó que hay otro insumo importante que hay en la aprobación del presupuesto y que es en servicios de gestión y apoyo tenemos 10 millones quinientos mil colones, entonces también es otro aspecto a tomar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

en cuenta para ver si alguno de estos temas va a requerir alguna asesoría de alguna contratación.

La señora Leda Badilla manifestó que desea que se adicione el tema de las modalidades de educación media, que es un tema que se ha venido señalando desde hace algunos años. Recordemos que hay cerca de las 20 modalidades, sería provechosa hacer una propuesta para reducirlas. Creo que eso podría ser una contratación de servicios, alguien externo a nosotros que haga un estudio más objetivo como señalaba don Guillermo Vargas.

Externo el señor Guillermo Vargas que estaríamos de acuerdo primero en la incorporación del tema de drogadicción, de colegios nocturnos, política d e reclutamiento y selección del personal docente, formación en valores y modalidades de colegios de educación media. A esto adicionamos los que vengan de la administración y cuales quiera otros que quisiéramos incorporar.

Teniendo esto hacemos una priorización, separando primero los que son de orden de política y los que son de procedimiento y posterior a eso como mecanismo de trabajo que cada tema su responsable que puede ser la Administración, la Secretaría general o algún miembro del Consejo, cuya tarea sería poner antecedentes y propuestas concretas para la dilución y quizás pedirle al señor Ministro que el disponga una estrategia parlamentaria que nos permitiera salir.

EL señor Ricardo Ramírez manifestó que en esa tónica y en esa mecánica de trabajo, voy a ponerle gran interés en el análisis de la política educativa en educacion especial, porque tenemos realmente gran interés que se modifique y se incluya a los niños de educación especial con habilidades superiores, niños talentosos que son niños de educación especial y realmente la política educativa aprobada por este Consejo es omisa en ese sentido y además que va en contra de lo que dice el código de la niñez y adolescencia que sí lo establece, entonces vamos a tratar de ver como coordinamos algunos organismos para hacer un estudio amplio de ese aspecto y poder presentar una modificación a esa normativa.

El señor Guillermo Vargas manifestó que cuando se leen los temas, no estoy tan seguro que todos pensemos lo mismo cuando leemos un tema, el señor Ricardo Ramírez acaba de mencionar educación especial, pero cuando aclaró es para niños talentosos, entonces que pudiéramos tal vez para cada tema cuatro renglones de cuál es la idea central de lo que se quiere discutir.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que sobre el tema de arrendamiento de edificaciones, surgió principalmente de la inquietud que generó y hasta este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Consejo solicitó a las Direcciones Regionales una información que nos llegó muy escueta y muy fuera de la realidad sobre la infraestructura que está arrendada y en los montos que estaba arrendada, eso nos ha preocupado mucho, primero por la carencia de infraestructura, por el esfuerzo que hace el país para tener una infraestructura educativa y que a veces no se le da el uso adecuado y realmente se deteriora sin producir o sin tener de donde recuperarla. Si vemos tal vez no sé en la zona urbana, pero en la zona rural la gran mayoría de universidades privadas funcionan en instituciones públicas tanto colegios como escuelas y el deterioro a la infraestructura es evidente y lo que realmente se cobra por eso es muy poco, hasta ahora le hacíamos la consulta al abogado ¿esta legalmente facultada una junta de educación para arrendar un bien del Estado en esas condiciones?

Lo que decía la señora Yolanda Rojas creo que es que el articulo cuatro inciso a del reglamento nuestro dice que es una de las atribuciones de este Consejo, la aprobación de los edificios escolares, para ello podrá contar con la colaboración del CENIFE. En ese sentido la comisión le mandó a solicitar a la dirección de infraestructura escolar que nos enviaran todo lo que tuviese sobre política de arrendamiento y ha sido omiso, no se nos ha contestado. Rescatar la infraestructura educativa que hay ponerla en manos de quien tiene que estar y administrada realmente por quien tiene que administrarla.

El señor Fernando López manifestó que este país dejo de hacer escuelas bonitas hace muchos años, Ahora lo que hacemos son cajones y mal hechos.

Me gustaría que alguno de ustedes tuviera la oportunidad de ir o ver por televisión a Poás, a Poasito y ver lo que sucedió ahí y el porque el descuido y porque urge una política de infraestructura. Es cierto que las Juntas de Educación hacen milagros con el dinero, que a veces esturan mucho el presupuesto y demás, pero a veces esa buena intención pone en peligro la razón de ser de nosotros que son los niños y ha sido una actitud muy irresponsable desde hace muchos años del MEP de no actuar en ese sentido hasta que pase algo serio. Este es uno de los detalles está en el reglamento y nos viene preocupando, todos los días se hace una ampliación, las escuelas se pone cada vez más oscuras porque cierran espacios, menos ventiladas y las valoraciones que se debe hacer de parte de la administración no se hacen.

El señor Guillermo Vargas manifestó que si no hay temas adicionales que incluir por hoy y estamos de acuerdo en la estrategia. Entonces que la señora Giselle Cruz nos haga un diseño de esto y hay aumentamos con lo que trae el señor Ministro y le damos curso al tema, porque la tentación de entrarle a los temas es grande.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Yolanda Rojas sugiere agregar una columna donde dijera con que insumos contamos en este momento y así ver que necesitamos.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-09-09

- **Solicitar a la Secretaría general elaborar una estrategia con la incorporación de temas de política educativa, los aportados por la Administración, los que proponen los Miembros del Consejo, hacer una breve descripción de cada uno y presentarlos al Plenario.**

ARTICULO 6

Asuntos varios

1.- El señor Luis Gerardo Leiva presenta carta señor Luis Fernando Zúñiga Masís, director del IPEC Arabela Jiménez Volio, de Cartago, donde solícita la autorización de permanencia para el curso lectivo 2009 aproximadamente 40 estudiantes de primer ingreso que no se ajustan al rango mínimo de edad de quince años.

Manifestó el señor Luis Gerardo Leiva que lo que solicitan es que se les permita trabajar en horario diurno de acuerdo con la edad de esa población estudiantil.

El señor Guillermo Vargas manifestó que si es una carta que viene para el Consejo, la norma que tenemos es que toda correspondencia pasa por la Administración y la Administración nos traiga su criterio.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-09-09

- **Trasladar a la Administración y solicitar que el Señor Ministro extienda un criterio a la petición planteada por el señor Luis Fernando Zúñiga, director del IPEC Arabela Jiménez Volio.**

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

2. El señor Pedro Ureña manifestó que un tema que es muy recurrente y está establecido y ya lo observaron en el artículo 4, parte de la infraestructura institucional, pero va a ser abordado en su momento. Es importante por los millones que significa para las arcas del Estado.

ARTICULO 7

Anexos

1.- Entrega del Informe sobre el diagnóstico de Aplicación del Plan Nacional de Fomento y Animación de la lectura, 2007-2008 y oficio ECRG-078-09 suscrito por la señora María Isabel Brenes, Gerente de Editorial Costa Rica, sobre lecturas obligatorias para el curso lectivo 2010.

2 Revisión de tema para el análisis por parte del Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 09-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de febrero de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 11-09 del 2 de marzo 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL